

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
GIMSEN SPORTS & EQUIPMENT GIMSENSPORTS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2017

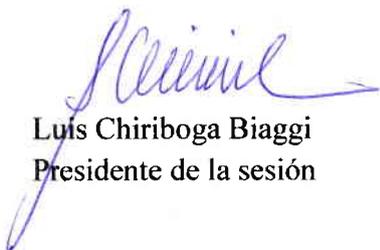
1. Luis Chiriboga Biaggi
Propietario de 799 acciones
Con derecho a 799 votos.

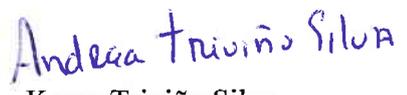
2. Karen Andrea Triviño Silva
Propietario de 1 acción.
Con derecho a 1 votos.

En esta sesión está presente la totalidad del capital social de GIMSENSPORTS & EQUIPMEN GIMSENSPORTS S.A., esto es \$800.00 de Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e individuales de un dólar cada una.

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Lo certificamos:


Luis Chiriboga Biaggi
Presidente de la sesión


Karen Triviño Silva
Secretaria Ad hoc de la Sesión

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIMSEN SPORTS & EQUIPMET GIMSENSPORTS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las doce horas, veinte minutos, en el Edificio Tous, quinto piso, oficina uno, ubicado en la intersección de las calles Pichincha e Illinworth, sesionada los accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y, Karen Triviño Silva, por sus propios y personales derechos propietario de una acción; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presente, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2016 han presentado los señores Comisario y Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Examinar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2016 y aprobarlos u ordenar su rectificación según como venga;

TERCER PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

En Vista de la ausencia del Presidente de la Compañía Rafael Ayala Guillen, se designa al Dr. Luis Chiriboga Biaggi por unanimidad para que presida y para que actué como secretario ad hoc de la sesión, a Karen Andrea Triviño Silva, respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, y en virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria queda válidamente instalada y reunida teniendo como asunto del orden del día, los que han quedado indicados con anterioridad.

Inmediatamente el Presidente trata el primer del orden del día y dispuso que se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, por lo que llegado el momento de tomar votación, los informes fueron aprobados por los accionistas concurrentes a la sala habilitados para votar.

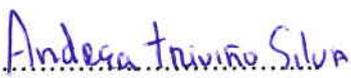
A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente que pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016 solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados estados financieros ahora presentados a ella y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente.

Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la distribución de los beneficios sociales habidos en el periodo económico del 2016 y no habiendo utilidad, la Junta para que adopte medidas oportunas. La Junta General luego de deliberar resolvió aprobar los estados financieros tal como han sido presentados y que la

administración ponga en marcha los mecanismos a su alcance para impulsar la actividad económica de la compañía en el periodo económico siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar el presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las trece horas, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y secretario Ad-hoc e la Junta con todos los asistentes inicialmente presentes:

f.) 
LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Presidente de la Sesión
y Accionista

f.) 
KAREN TRIVIÑO SILVA
Secretaria Ad-hoc e la Junta
Gerente General de la compañía
y Accionista

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Guayaquil, 17 de marzo 2017